



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/15

Chihuahua, Chih., 09 de agosto de 2019.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, que se celebrará el día **lunes 12 de agosto** del año en curso, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda"**, ubicada en el primer piso de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIR. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA

DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
SECRETARIA

- C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
- C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
- C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/15

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha 08 de julio y 06 de agosto de 2019.
- IV. Diálogo con la Directora de Proyectos Médicos Especiales de la Secretaría de Salud Estatal y con el Coordinador del Programa de Interculturalidad en Salud, en relación a la capacitación denominada “Formación de Replicadores en Interculturalidad en Salud”
- V. Análisis de los Asuntos siguientes:
 - Iniciativa de Decreto, a efecto de adicionar una fracción III, al artículo 22 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, con el propósito de incorporar a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas como integrante de la Subcomisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Asunto 1016**).
 - Iniciativa de Decreto, que pretende reformar la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, para adecuar las denominaciones de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, antes Coordinación Estatal de la Tarahumara (**Asunto 1035**).



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/15

- Iniciativa de Acuerdo para exhortar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, con el propósito de que se implemente un plan emergente y se brinde atención urgente a las necesidades básicas de alimentación y de trabajo de la población indígena (**Asunto 1037**).

VI. Acuerdo para la creación de una Mesa Técnica que coadyuve con las labores de la Mesa Interinstitucional en la que participan el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal para los Derechos Humanos, Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Congreso del Estado, en materia de participación política, cívica y ética de los pueblos indígenas.

VII. Designación de Asesores que participarán en la Mesa Técnica a que se refiere el punto anterior, conjuntamente con los que asignen las instituciones que participan en la Mesa Interinstitucional.

VIII. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los doce días del mes de agosto de 2019.